

ORDEN DE ELECCIÓN GENERAL PARA MUNICIPALIDADES

Por la presente, se ordena la celebración de una Elección General el 3 de mayo de 2025 con el fin de elegir un Alcalde y la Posición 3 del Consejo.

La votación anticipada en persona se llevará a cabo entre semana en: 401 Market Street, Tomball, Texas 77375, en el horario de 7:45 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Las solicitudes de boletas de voto por correo deben ser enviadas a:

Secretaria de la Ciudad Correo electrónico: cso@tomballtx.gov
(Nombre de la Oficial de Votación Anticipada)

401 Market Street
(Dirección)

Tomball, TX 77375
(Ciudad) (Código postal)

Las solicitudes de boletas de votación por correo (ABBM, en inglés) deben recibirse a más tardar al cierre del horario laboral del 22 de abril de 2025.

Las solicitudes de tarjeta postal federal (FPCA, en inglés) deben recibirse a más tardar al cierre del horario laboral del 22 de abril de 2025.

Emitido este día 3 de febrero de 2025.

(Firma del Alcalde)